



=====

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 553/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA PARA EL AÑO 2025.-----

Encarnación, 05 de mayo de 2025

VISTO:

El Memorándum N° 019/2025, de la Secretaría de Planificación de la Gobernación de Itapúa, y,-----

CONSIDERANDO:

Que, a través del memorándum de referencia, la Secretaría de Planificación de la Gobernación de Itapúa eleva el Plan Operativo Institucional para el año 2025, para consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-----

Que, el Plan Operativo Institucional fundamentado en la metodología de Gestión por Resultados, tiene como objetivo facilitar la dirección efectiva en la creación de valor público, coordinando las metas estratégicas de la institución, asegurando eficiencia y eficacia en el desempeño, con el propósito de cumplir la Misión Institucional.-----

Que, el POI 2025 se encuentra enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17: Alianzas para lograr los Objetivos.-----

Que, la Ley N° 426/1994, que establece la “Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, dispone en el Artículo 17, son deberes y atribuciones del Gobernador Inc. d) “Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones”.-----

POR TANTO, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) de la Gobernación de Itapúa del año 2025 y el Formulario para el Informe Mensual (cuantitativo y cualitativo), los cuales forman parte de la presente.-----



=====

Teléf: +595 20 1558
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuap@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

Artículo 2º: ESTABLECER como obligación de las Secretarías Departamentales y Direcciones a generar los informes mensuales (cuantitativo y cualitativo) del POI, que deberán ser presentados hasta el 5(cinco) de cada mes subsiguiente al fenecido.-----

Artículo 2º: ESTABLECER que los informes generados deberán ser remitidos en formato físico (impreso) y digital a la Máxima Autoridad Institucional con copia a las Secretarías de: Planificación; y Administración y Finanzas.-----

Artículo 3º: ENCOMENDAR a las Secretarías: de Administración y Finanzas; y de Planificación la elaboración y presentación del informe de avances del POI 2025 (semestral y anual), ante la Máxima Autoridad Institucional.-----

Artículo 4º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----


Abg. *Camila Natalia Benítez B.*
Secretaria General


Don *Francisco Javier Pereira Rive*
Gobernador del Departamento de Itapúa

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
INFORME MENSUAL (CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)**

Fecha: ___/___/2025

Año: 2025.

Institución: Gobernación de Itapúa

Mes: _____

Dependencia: _____

Denominación de la línea de acción:

• **Meta:**

Programada	Concretada	Unidad de medida

• **Estado de la meta:** Cumplió. Excedió. Faltó.

• **Justificación:**

¿Qué se realizó?

(Describir la actividad realizada.)

¿Cómo se realizó?

(Explicar el proceso, método o herramientas utilizadas para llevar a cabo la actividad.)

¿Para qué realizó?

(Explicar el propósito o el objetivo de la actividad, cómo contribuye al objetivo general o al informe mensual.)

¿Se dispone de material visual relacionado? Si No

(Adjuntar imágenes, gráficos, o fotos que respalden la actividad realizada - máximo 2 por cada actividad)

• **Fuente de financiamiento:**

Presupuesto del Gobierno Departamental de Itapúa 2025:

- ID de Licitación :
- Nombre de la Licitación :
- Monto total adjudicado :
- Monto ejecutado :

Otras fuentes de financiamiento: (especificar).

- _____

○ **Detalle de beneficiarios:**

Tipo	Grupo	Cantidad
Sexo	Mujeres	_____
Sexo	Varones	_____
Total de beneficiarios		

• **Datos de los destinatarios:**

Área de residencia:	Comunidad:	Nivel de pobreza:	Grupo etario:
<input type="checkbox"/> Urbana.	<input type="checkbox"/> Pueblo Indígena.	<input type="checkbox"/> Pobreza moderada.	<input type="checkbox"/> Primera infancia (0-5). <input type="checkbox"/> Juventud (14-26).
<input type="checkbox"/> Rural.	<input type="checkbox"/> Asentamiento campesino.	<input type="checkbox"/> Pobreza extrema.	<input type="checkbox"/> Infancia (6-11). <input type="checkbox"/> Adultos (27-59).
		<input type="checkbox"/> No pobre.	<input type="checkbox"/> Adolescente (12-18). <input type="checkbox"/> Adultos mayores (60+).

• **Distrito(s) beneficiado(s):**

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Alto Verá. | <input type="checkbox"/> 11. Fram. | <input type="checkbox"/> 21. Nueva Alborada. |
| <input type="checkbox"/> 2. Bella Vista. | <input type="checkbox"/> 12. General Artigas. | <input type="checkbox"/> 22. Obligado. |
| <input type="checkbox"/> 3. Cambyretá. | <input type="checkbox"/> 13. General Delgado. | <input type="checkbox"/> 23. Pirapó. |
| <input type="checkbox"/> 4. Capitán Meza. | <input type="checkbox"/> 14. Hohenau. | <input type="checkbox"/> 24. San Cosme y Damián. |
| <input type="checkbox"/> 5. Capitán Miranda. | <input type="checkbox"/> 15. Itapúa Poty. | <input type="checkbox"/> 25. San Juan del Paraná. |
| <input type="checkbox"/> 6. Carlos Antonio López. | <input type="checkbox"/> 16. Jesús. | <input type="checkbox"/> 26. San Pedro del Paraná. |
| <input type="checkbox"/> 7. Carmen del Paraná. | <input type="checkbox"/> 17. José Leandro Oviedo. | <input type="checkbox"/> 27. San Rafael del Paraná. |
| <input type="checkbox"/> 8. Coronel Bogado. | <input type="checkbox"/> 18. La Paz. | <input type="checkbox"/> 28. Tomás Romero Pereira. |
| <input type="checkbox"/> 9. Edétre. | <input type="checkbox"/> 19. Mayor Julio Dionisio Otaño. | <input type="checkbox"/> 29. Trinidad. |
| <input type="checkbox"/> 10. Encarnación. | <input type="checkbox"/> 20. Natalio. | <input type="checkbox"/> 30. Yatytay. |

• Matriz de vinculación de las líneas de acción del Plan Operativo Institucional (POI) con:

El Plan Nacional de Desarrollo 2030:

Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social:

- 1.1 Lograr un desarrollo social equitativo.
- 1.2 Brindar servicios sociales de calidad.
- 1.3 Alcanzar un desarrollo local participativo.
- 1.4 Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible.



Eje 3: Proyección de Paraguay en el mundo

- 3.1 Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado.
- 3.2 Impulsar la atracción de inversores, comercio exterior, turismo e imagen país.
- 3.3 Fortalecer la integración económica regional.
- 3.4 Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global.

Eje 4: Fortalecimiento político institucional

- 4.1 Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad.
- 4.2 Modernizar la administración pública.
- 4.3 Avanzar hacia la descentralización efectiva.
- 4.4 Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- 1. Fin de la pobreza.
- 2. Hambre cero.
- 3. Salud y bienestar.
- 4. Educación de calidad.
- 5. Igualdad de género.
- 6. Agua limpia y saneamiento.
- 7. Energía asequible y no contaminante.
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9. Industria, innovación e infraestructura.

- 10. Reducción de las desigualdades.
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12. Producción y consumo responsables.
- 13. Acción por el clima.
- 14. Vida submarina.
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.



El Plan de Desarrollo Departamental de Itapúa (PDDI) 2030:

- 1. Acceso a Servicios y Derechos Básicos.
- 2. Crecimiento Económico.
- 3. Salud.
- 4. Educación.
- 5. Ambiente y Cambio Climático.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2028:

- 1. Mejorar la infraestructura organizacional y los procesos en la institución.
- 2. Potenciar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- 3. Consolidar la gobernanza regional.
- 4. Fortalecer la participación ciudadana.
- 5. Promocionar el Desarrollo Socioeconómico y Reducción de la Pobreza.

El/Los responsable/s de la/s Secretaría/s Departamental/es declara/n bajo fe de juramento que los datos consignados en el formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma y sello del responsable de la Secretaría





MEMORANDUM N° 76/2025

A: COORDINADORA OPERATIVA DEL MECIP- Lic. Nora Martinez

CC: DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
SECRETARIA DE PLANIFICACION
SECRETARIA DE ADM. Y FINANZAS

DE: SECRETARIA GENERAL
Abg. Carmina Natalia Benítez

FECHA: 06 de mayo de 2025

ASUNTO: Remitir Resolución que **APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA PARA - AÑO 2025 .**

Por el presente se remite, la Resolución N° 553/2025, de fecha 05 de mayo del 2025, **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - AÑO 2025”**, para la socialización y demás trámites pertinentes según las respectivas competencias, y conforme a las normativas vigentes. -

Sin otro motivo particular, me despido de usted muy atentamente. -


B3
Abg. Carmina Natalia Benítez
Secretaria General
Gobernación del Departamento de Itapúa

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DFS
www.itapua.gov.py

Lic. Nora Martinez
Coordinadora Operativa MECIP
Gobernación de Itapúa

Recibi: 06/05/25
13:00 hrs.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cañ
Pedro Juan Caballero y Sgto. Revercho
Encarnación - Itapúa - Paragua



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) GOBERNACIÓN DE ITAPÚA 2025

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Itapúa lugar de
OPORTUNIDADES



**JAVIER
PEREIRA** | GOBERNADOR
DE ITAPÚA

 ITAPÚA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025

Gobierno Departamental de Itapúa

Versión 1.
Marzo de 2025.

 Dirección: Avda. Irrazabal e/Sargento Reverchon y Pedro J. Caballero, Encarnación, Itapúa, Paraguay.

 Código postal: 070119

 **Teléfono:** +595 71 204 568 **interno** (1021) /  **Correo electrónico:** planificacion@itapua.gov.py

 Sitio web: www.itapuaya.gov.py / **Redes sociales:** @itapuaya

Itapúa lugar de **OPORTUNIDAD**

FICHA TÉCNICA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

AUTORIDADES

- Gobernador de Itapúa, Francisco Javier Pereira Rieve.
 - Secretaria Privada, Gladis Pereira Rieve.
 - Secretaria General, Carmina Natalia Benítez Benítez.
 - Director de Asesoría Jurídica, Sixto José Gaona.
 - Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, Claudia Hermelinda Arévalos Duarte.
 - Secretario de Planificación, Virgilio Noel Benítez.
 - Directora de Auditoría Interna, Leydy Cardozo.
 - Secretaria de Administración y Finanzas, Mirta González Fleita.
 - Secretario de Obras Públicas y Transporte, Custi Eckert.
 - Secretario de Salud Pública, Diego Moisés Berdejo Figueredo.
 - Secretaria de Educación y Ciencias, Julia Victoria Rivas Almirón.
 - Secretaria de Ambiente, Verónica Belén Berestovoy Mazurek.
 - Secretario de Relaciones Exteriores e Integración, Roberto Ferreiro Sanabria.
 - Secretaria de Juventud, Pamela Aguilar Sténico.
 - Secretaria de Deportes, Cristian Benítez Acosta.
 - Secretaria de Acción Social, Luz Marina Gauto Sotelo.
 - Secretaria de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Iris Milena Flores Prieto.
 - Secretario de Asuntos Municipales, Richar Eduardo Del Puerto Maidana.
 - Secretario de Gestión y Reducción de Riesgos, Rodrigo José Escobar Ortiz.
 - Secretario de Asuntos Indígenas, Jorge Antonio Ibáñez.
 - Secretaria de Turismo, Verónica Stéfani.
 - Secretario de Producción Agropecuaria, Gabriel Paniagua Testa.
 - Coordinadora de Comunicación y Prensa, Lorena Castillo.
 - Unidad de Fiscalización de Contratos – Eligio Méndez
 - Unidad de Control y Transparencia – Leila Anahí Gómez

EQUIPO TÉCNICO

- Virgilio Noel Benítez
 - Ricardo Lohse.
 - Ana Paula Encina Ariste.



ITAPÚA



JAVIER
PEREIRA 
GOBERNADOR
DE ITAPÚA

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	1
INTRODUCCIÓN	2
DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	3
ACCIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - EJERCICIO FISCAL 2025	5
MATRIZ PARA LA VINCULACIÓN	11
BIBLIOGRAFÍA.....	12



ITAPÚA



JAVIER
PEREIRA 
GOBERNADOR
DE ITAPÚA

ACRÓNIMOS

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

PAM: Plan de Alcance Medio.

PDD: Plan de Desarrollo Departamental.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PGN: Presupuesto General de la Nación.

PLP: Plan de Largo Plazo.

PMP: Plan de Mediano Plazo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

POI: Plan Operativo Institucional.



ITAPÚA



JAVIER
PEREIRA
GOBERNADOR
DE ITAPÚA

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que organiza los aspectos operativos de la Gobernación de Itapúa, contiene información institucional, la fundamentación de los programas y la programación de las actividades que permitirán concretar las metas y los resultados que se han definido para el periodo fiscal 2025 (corto plazo) según lo establecido en la Ley N° 7408/2024: Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025.

La programación está relacionada con los objetivos y metas de los programas, para lo cual se establecen las prioridades en términos de calendarización de las actividades para fortalecer el Sistema de Control Interno de la Institución.

El POI está vinculado a la estructura del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, lo cual permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados a la Gobernación de Itapúa con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, vinculado con el Plan Estratégico Institucional (mediano plazo), el Plan de Desarrollo Departamental de Itapúa (largo plazo), el Plan Nacional de Desarrollo (largo plazo) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para el control y evaluación de avances del POI se establecen los informes cuantitativos mensuales y cualitativos semestrales que serán proveídos por las Secretarías Departamentales y sectores que intervienen en la ejecución de las actividades programadas.



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

La Gobernación de Itapúa tiene como objetivo elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento de Itapúa. Estas acciones se realizan en alineación con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental de Itapúa, los planes sectoriales vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PEI:

El Gobierno Departamental de Itapúa establece 5 ejes estratégicos y sus acciones específicas para generar un impacto positivo en la comunidad.



BASE LEGAL

- Constitución Nacional de la República del Paraguay, Parte II: del Ordenamiento Político de la República, Título I: de la Nación y del Estado, Capítulo IV: del Ordenamiento Territorial de la República. Sección II: de los Departamentos. Artículos: 161 al 165. Estos artículos disponen los fundamentos y principios que rigen la organización, funciones y competencias de los gobiernos departamentales
- Ley N° 426/94 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental", detalla los lineamientos específicos para el funcionamiento y las atribuciones de los gobiernos departamentales, fortaleciendo así el marco normativo que regula su gestión y estructura.
- Ley N° 7408/2024: Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025.
- Decreto N° 3248/2025: Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de Diciembre de 2024, "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2025"

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONAL

MISIÓN

Es una institución que representa al Poder Ejecutivo en la confección y ejecución de planes, programas y proyectos mediante criterios éticos y científicos que promuevan el desarrollo sostenible para el logro de una mejor calidad de vida de los itapuenses.

VISIÓN

Ser una Institución transparente, innovadora y efectiva en la ejecución de políticas públicas que contribuyan a crear oportunidades y mejorar el bienestar de los itapuenses.

VALORES

- Transparencia.
 - Competencia.
 - Tolerancia.
 - Equidad.

ACCIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - EJERCICIO FISCAL 2025

Nº	Acciones	Unidad de medida	Periodicidad	Secretaría
1	Realizar jornadas de servicios conjuntamente con el departamento de Identificaciones en distritos del departamento de Itapúa.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
2	Realizar los trámites y pedidos correspondientes a las diferentes instituciones y el acompañamiento durante la realización del trabajo de documentaciones.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
3	Relevamiento de datos sobre niños en situación de calle de las comunidades indígenas.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
4	Traslado a niños en situación de calle a sus respectivas comunidades indígenas.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
5	Impartir charlas educativas en instituciones educativas públicas y privadas sobre la prevención del suicidio, bullying, fortalecimiento de la autoestima y prevención de adicciones, dirigidas específicamente a niños, niñas y adolescentes (NNA).	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
6	Organizar campañas de difusión y concientización a nivel departamental con el propósito de promover el conocimiento y la socialización de los derechos de los NNA en la comunidad.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
7	Coordinar con otras instituciones la repatriación de restos mortales.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Integración
8	Colaborar con otras instituciones en el proceso de repatriación	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Integración
9	Gestionar la obtención del certificado de exoneración de aranceles de radicación.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Integración
10	Gestionar en colaboración con otras instituciones para facilitar la reincisión educativa, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Integración
11	Realizar jornadas de servicios conjuntamente con el departamento de Identificaciones en distritos del departamento de Itapúa.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
12	Organizar y llevar a cabo la entrega de kits de semillas proporcionando a los agricultores los recursos necesarios para iniciar sus cultivos de manera efectiva y sostenible.	Unidades	semestral	Secretaría de Asuntos Indígenas
13	Realizar charlas técnicas para el almacenamiento y tratamiento de las semillas que serán almacenados mediante coordinación con la Secretaría de Producción.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
14	Preparar el suelo a tiempo para el inicio de los cultivos de autoconsumo mediante trabajos comunitarios.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
15	Inspeccionar las parcelas previamente preparadas y ofrecer charlas técnicas sobre el manejo apropiado de fincas, además de orientar a los productores sobre los cultivos más adecuados según la temporada y la topografía del suelo.	Verificación	Anual	Secretaría de Asuntos Indígenas
16	Realizar el monitoreo de las parcelas y ofrecer recomendaciones técnicas para un manejo y cuidado óptimos de los cultivos de autoconsumo.	Monitoreo	Anual	Secretaría de Asuntos Indígenas
17	Participar en la Exposición de productos de artesanía	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
18	Facilitar y respaldar la realización de talleres, cursos y conferencias mediante la optimización de los recursos gubernamentales disponibles, y promoviendo la cooperación entre distintos departamentos y áreas de la gobernación para asegurar la efectividad y calidad de estos eventos formativos.	Cantidad	Anual	Secretaría de Asuntos Indígenas
19	Realizar talleres y capacitaciones a la organización juvenil campesina sobre producción, administración financiera y a fines.	Talleres y capacitaciones	Anual	Secretaría de la Juventud
20	Mejorar y rehabilitar caminos vecinales para mejorar la infraestructura vial de la comunidad. (* Mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales, línea de acción Nº 16)	Km	Mensual	Secretaría de Obras Públicas
21	Pavimentar con asfalto y empedrado para mejorar la calidad de las vías. (* Pavimentación tipo asfáltico y empedrados, línea de acción Nº 17).	Km	Mensual	Secretaría de Obras Públicas
22	Gestionar el fortalecimiento del Programa	Convenio	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
23	Realizar la preparación del suelo en los distritos en colaboración con la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) para impulsar la agricultura local.	Solicitud	Mensual	Secretaría de Producción Agropecuaria
24	Distribuir semillas para promover la autosuficiencia alimentaria en asociación con la Entidad Binacional Yacyretá (EBY).	Solicitud	Mensual	Secretaría de Producción Agropecuaria
25	Establecer asociaciones estratégicas con diversas entidades para fortalecer y ampliar la eficacia de un programa específico.	Alianza	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
26	Realizar un estudio para identificar estanques adecuados para la cría de alevines, con el fin de posteriormente proveerlos.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
27	Mejorar y ampliar la eficacia del programa mediante la gestión de recursos y la colaboración con entidades públicas y privadas.	Alianza	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria

Nº	Acciones	Unidad de medida	Periodicidad	Secretaría
28	Ofrecer capacitaciones sobre el manejo del suelo utilizando maquinaria especializada a comités organizados que lo requieran.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Producción Agropecuaria
29	Mejorar y expandir el programa de huertas escolares en colaboración con el IPA.	Escuelas	Mensual	Secretaría de Producción Agropecuaria
30	Suministrar plantines a comités organizados y organizaciones benéficas según la disponibilidad de recursos	Solicitud	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
31	Gestionar la creación de alianzas para fomentar la producción de papa en el Departamento de Itapúa.	Alianza	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
32	Colaborar con instituciones locales para reactivar o mantener invernaderos destinados a la producción agrícola.	Alianza	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
33	Mejorar la producción avícola para garantizar la seguridad alimentaria, adaptándola a diferentes propósitos según la disponibilidad de recursos.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
34	Ofrecer capacitaciones sobre el manejo de la producción avícola a grupos de productores para satisfacer diferentes necesidades.	Solicitud	Mensual	Secretaría de Producción Agropecuaria
35	Coordinar la implementación de proyectos para establecer un laboratorio de incubación de huevos en el Centro de Experimentación y Mejoramiento Agrícola (CEMA).	Proyecto	Anual (por única vez)	Secretaría de Producción Agropecuaria
36	Coordinar la planificación y ejecución de eventos de ferias agropecuarias para promover la agricultura local y la economía rural.	Evento	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
37	Brindar capacitación especializada a los grupos de productores y emprendedores sobre técnicas de procesamiento de productos agrícolas.	Capacitación	Mensual	Secretaría de Producción Agropecuaria
38	Establecer colaboraciones estratégicas para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para la producción de miel.	Cajas	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
39	Realizar un estudio detallado para recopilar información sobre los productores de miel en la región.	Informe	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
40	Ofrecer apoyo técnico y asesoramiento a los productores agrícolas para mejorar sus prácticas de producción.	Informe	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
41	Establecer un invernadero dedicado a la producción de plantines forestales para la reforestación y conservación del medio ambiente.	Invernadero	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
42	Distribuir plantines de áboles forestales a pequeños productores para diversos usos como leña, carbón, postes, entre otros.	Plantines	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
43	Apoyar el desarrollo de frutas tropicales como mamón, aguacate, piña y mango.	Plantines	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
44	Establecer colaboraciones estratégicas con entidades gubernamentales y empresas privadas para impulsar proyectos y programas de desarrollo.	Convenio	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
45	Ofrecer asesoramiento técnico especializado para mejorar la producción y calidad de estos cultivos.	Asistencia	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
46	Revitalizar y fortalecer el proyecto de producción lechera en la región.	Reactivación	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
47	Suministrar equipos e insumos necesarios para mejorar la producción lechera.	Termino	Anual	Secretaría de Producción Agropecuaria
48	Asistir técnicamente a productores. (*Asistencia técnica integral a Productores, línea de acción N° 15)	Asistencia	Mensual	Secretaría de Producción Agropecuaria
49	Gestionar acuerdos, alianzas y encuentros de cooperación con el sector público y privado	Porcentaje	Anual	Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración
50	Obtener un listado completo de proyectos de construcción para gestionar los permisos y aprobaciones necesarios ante las autoridades correspondientes.	Número de listados	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
51	Promover la creación de un observatorio para mantener actualizados los datos sobre la juventud en el departamento y mejorar las políticas públicas dirigidas a este grupo.	Observatorio Departamental de la Juventud	única	Secretaría de la Juventud
52	Realizar Jotopa Guasu de Juventudes	Jotopa Guasu de Juventudes	Anual	Secretaría de la Juventud
53	Establecer y apoyar la creación de consejos juveniles en los distritos para fomentar la participación y el desarrollo juvenil.	Cantidad	Anual	Secretaría de la Juventud
54	Implementar un programa dirigido a promover la inclusión y diversidad, con especial atención en minorías étnicas y personas con discapacidad.	Programa	Anual	Secretaría de la Juventud
55	Realizar campañas de promoción turística a través de medios digitales para destacar los atractivos turísticos de Itapúa	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Turismo
56	Participar en ferias y eventos turísticos a nivel nacional e internacional para promover el turismo en Itapúa.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
57	Organizar un evento cultural para mostrar la riqueza cultural y turística de Itapúa. (*Apoyo a Actividades Culturales, línea de acción N° 19)	Evento realizado	Anual	Secretaría de Turismo

Nº	Acciones	Unidad de medida	Periodicidad	Secretaría
58	Mejorar y promover el "Turismóvil" como una herramienta efectiva para promocionar los destinos turísticos de Itapúa.	Actividades del Turismóvil realizada	Mensual	Secretaría de Turismo
59	Desarrollar un plan para la Tienda Antena con la colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).	Plan elaborado	Anual	Secretaría de Turismo
60	Elaborar circuitos turísticos en torno a los principales atractivos y productos turísticos del Departamento de Itapúa	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
61	Apoyar la organización de eventos destinados a promover los atractivos turísticos y atraer visitantes a Itapúa.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
62	Organizar eventos de capacitación dirigidos a mejorar la gestión turística, tanto en el sector público como privado.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Turismo
63	Organizar ferias itinerantes para promover el turismo y ofrecer información turística.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
64	Organizar un festival nacional en conmemoración al Reviro Ápo	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
65	Brindar capacitación sobre el enfoque OVOP para promover el desarrollo económico local a través de la producción de un producto distintivo en cada comunidad.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
66	Promover una peregrinación ciclística como parte de las actividades turísticas durante la Semana Santa.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
67	Brindar cursos gratuitos para enseñar la elaboración de productos navideños.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
68	Fomentar la lectura mediante la "Biblioplaya" en la Costanera San José de la Ciudad de Encarnación.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Turismo
69	Diagnosticar las necesidades de cada distrito mediante la realización de reuniones institucionales en los 30 Distritos.	Cantidad	Mensual	Secretaría de Asuntos Municipales
70	Crear un programa que provea medicamentos a personas vulnerables que enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
71	Proporcionar asistencia de servicio funerario a familias en situaciones de vulnerabilidad económica	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
72	Entregar instrumentos que faciliten la movilidad a personas con discapacidades físicas para mejorar su autonomía y bienestar.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
73	Proveer análisis laboratoriales a personas vulnerables para detectar y tratar enfermedades	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
74	Proporcionar exámenes médicos especializados a personas en situación de vulnerabilidad para diagnosticar y tratar enfermedades.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
75	Entrega de colchón anti escaras para personas inmovilizadas.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
76	Gestionar la obtención de pasajes para personas que necesitan viajar a la capital para recibir tratamiento médico	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
77	Entrega de chapas con el fin de garantizar un espacio seco para personas damnificadas	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
78	Entrega de kits de víveres para personas afectadas por fenómenos naturales o incendios	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
79	Entrega colchón, manta y sabana para personas damnificadas	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Acción Social
80	Gestionar atención médica conforme a solicitud recibida en secretaría	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
81	Servicio de Asistencia social	Asistencia	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
82	Organizar actividades deportivas que estimulen la competitividad, promuevan el espíritu deportivo y fomenten una actitud positiva en toda la comunidad del Departamento de Itapúa. (*Apoyo Económico a Actividades Deportivas, línea de acción Nº 12)	Número de actividades organizadas	Anual	Secretaría de Deportes
83	Diseñar iniciativas que estimulen la participación en actividades físicas, deportivas y creativas en la comunidad	Cantidad de planes, programas y proyectos	Anual	Secretaría de Deportes
84	Realizar una serie de encuentros de Mujeres en Conmemoración del 24 de febrero Día de la Mujer Paraguaya.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
85	Brindar atenciones preventivas, chequeos médicos a mujeres en los distintos distritos de Itapúa	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
86	Educar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la detección temprana y la prevención del cáncer de mama.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
87	Generar un espacio de Mujeres para compartir experiencias y motivar el empoderamiento de las mismas.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
88	Realizar campañas de difusión y concientización a nivel departamental para la socialización de los derechos de las mujeres.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia
89	Expansión y mejora de la infraestructura y en los servicios de salud locales.	Obras	Mensual	Secretaría de Obras Públicas
90	Realizar mantenimiento y renovación en las instalaciones de los servicios de salud para garantizar su buen funcionamiento. (*Mantenimiento y refacción de Servicios Salud, línea de acción Nº 11)	Obras	Mensual	Secretaría de Obras Públicas

Nº	Acciones	Unidad de medida	Periodicidad	Secretaría
91	Proporcionar recursos financieros y logísticos para la construcción de sistemas de agua potable en áreas que lo necesiten. (*Apoyo económico y logístico para construcción de sistemas de agua potable, línea de acción Nº 18)	Apoyo económico	Mensual	Secretaría de Obras Públicas
92	Realizar la construcción de Espacios Públicos que proporcionen áreas adecuadas y seguras para el esparcimiento y la recreación de la comunidad. (*Construcción de Espacios Públicos, línea de acción Nº 21)	Espacios públicos	Mensual	Secretaría de Obras Públicas
93	Suministrar equipos médicos necesarios para mejorar la atención y el tratamiento en los servicios de salud materno-infantil.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Salud Pública
94	Distribuir materiales y suministros médicos esenciales para asegurar la provisión continua de atención médica materno-infantil.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Salud Pública
95	Organizar jornadas cirugías para abordar necesidades médicas de la salud de niños en edad escolar	Alianza	Mensual	Secretaría de Salud Pública
96	Proporcionar medicamentos de forma gratuita para aquellos que lo necesiten y no puedan costearlos.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Salud Pública
97	Brindar atención médica y odontológica a través del móvil salud	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Salud Pública
98	Suministrar equipamientos necesarios para los hospitales distritales que permitan mejorar la calidad y disponibilidad de los medios de diagnóstico.	Porcentaje	semestral	Secretaría de Salud Pública
99	Suministrar equipamientos y descartables necesarios para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios oftalmológicos.	Porcentaje	semestral	Secretaría de Salud Pública
100	Proveer equipamientos médicos necesarios para fortalecer y optimizar los servicios quirúrgicos.	Porcentaje	semestral	Secretaría de Salud Pública
101	Distribuir mobiliarios y equipamientos para mejorar la infraestructura y capacidad de atención oncológica.	Porcentaje	semestral	Secretaría de Salud Pública
102	Brindar servicio de logística para el traslado eficiente de medicamentos necesarios para el tratamiento oncológico.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Salud Pública
103	Apoyar con recurso humano especializado para una atención adecuada.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
104	Entregar equipos y mobiliarios adaptados para personas con capacidades diferentes.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
105	Distribuir insumos y equipamientos a unidades de salud familiar y hospitales distritales para mejorar la atención bucodental.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
106	Entregar equipamientos e insumos necesarios para fortalecer la atención primaria de salud en la comunidad.	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Salud Pública
107	Suministrar equipamientos específicos para cirugía que mejoren la capacidad y calidad de los servicios quirúrgicos.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
108	Entregar equipamientos necesarios para fortalecer la capacidad operativa de instituciones.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
109	Realizar reparaciones y mantenimiento de móviles para garantizar su funcionamiento óptimo en la prestación de servicios de salud.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
110	Ampliar la infraestructura de los servicios de salud para proporcionar espacios idóneos y seguros para la atención médica, (* Ampliación de Servicios de Salud, línea de acción Nº 10)	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
111	Proveer de medicamentos a la población. (*Asistencia médica con provisión de medicamentos, línea de acción Nº 9)	Asistencia	Mensual	Secretaría de Salud Pública
112	Promover la creación de la figura del Director de Deportes en los municipios del Departamento de Itapúa, con el objetivo de facilitar una comunicación más eficaz y coordinada entre las instituciones deportivas locales.	Número de directores	Anual	Secretaría de Deportes
113	Fomentar y capacitar a los niños de las escuelas indígenas en la creación y gestión de huertos domésticos.	Cantidades	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas
114	Acompanar en el monitoreo pedagógico de las condiciones en las que se encuentran las 23 escuelas indígenas del Departamento de Itapúa	Acompañamiento	Anual	Secretaría de Asuntos Indígenas
115	Realizar un diagnóstico junto a los 23 directores, líderes comunitarios de cada localidad y supervisores de la coordinación de las escuelas indígenas, con el propósito de evaluar las condiciones de la infraestructura, el mobiliario y otros aspectos relevantes.	Informe	Mensual	Secretaría de Asuntos Indígenas

Nº	Acciones	Unidad de medida	Periodicidad	Secretaría
116	Implementar programas de capacitación y actualización destinados a promover y difundir las mejores prácticas en el ámbito deportivo.	Número de capacitaciones y actualizaciones	Mensual	Secretaría de Deportes
117	Potenciar la conectividad proveyendo equipamiento a al menos 3 instituciones educativas	Instituciones educativas equipadas	Anual	Secretaría de la Juventud
118	Brindar charlas, talleres y programas con el fin de capacitar y dotar a los jóvenes del Departamento de Itapúa	Charlas y/o talleres	Anual	Secretaría de la Juventud
119	Difundir programas e iniciativas de obtención de fondos que apoyen a emprendedores, iniciativas culturales y otros proyectos de interés juvenil. (*Talleres de formación laboral y Emprendedorismo, línea de acción Nº 14)	Talleres	Anual	Secretaría de la Juventud
120	Reparación y mantenimiento de Espacios Educativos para asegurar que las instalaciones existentes estén en condiciones óptimas y seguras para el aprendizaje. (*Reparación y mantenimiento de Espacios Educativos, línea de acción Nº 7)	Espacios educativos	Mensual	Secretaría de Obras Públicas
121	Construcción de Espacios Educativos para mejorar la infraestructura educativa, proporcionando así un entorno adecuado y favorable para el desarrollo de los estudiantes. (* Construcción de Espacios Educativos, línea de acción Nº 8)	Espacios educativos	Mensual	Secretaría de Obras Públicas
122	Brindar media beca para especialización post grado en ecografía	Porcentaje	Anual	Secretaría de Salud Pública
123	Acompañar los procesos de obtención de fondos para apoyo de iniciativas culturales por parte de organizaciones juveniles	Procesos de obtención de fondos acompañados	Anual	Secretaría de la Juventud
124	Realizar al menos 1 Concurso de escritura/poesía en el departamento	Concurso	Anual	Secretaría de la Juventud
125	Ayudar en la creación de 3 espacios públicos destinados a actividades artísticas y emprendimientos juveniles, beneficiando a 150 jóvenes artistas y emprendedores para finales del año	Espacios públicos creados	Anual	Secretaría de la Juventud
126	Implementar la merienda escolar en instituciones educativas para garantizar una alimentación adecuada durante el día escolar.	Número de escuelas	Mensual	Secretaría de Educación y Ciencias
127	Implementar el almuerzo escolar en las instituciones educativas para asegurar una nutrición completa y adecuada, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.	Número de escuelas	Mensual	Secretaría de Educación y Ciencias
128	Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades tecnológicas de las instituciones educativas seleccionadas. (Según priorización de la planilla de Micro planificación de la oferta educativa)	Número de espacios educativos	Mensual	Secretaría de Educación y Ciencias
129	Apoyar el Programa del MEC para la alfabetización de todos los estudiantes matriculados en las instituciones indígenas, en asentamientos campesinos y sectores vulnerables.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
130	Definir criterios claros y transparentes para determinar qué estudiantes son elegibles para recibir aportes financieros.	Documento	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
131	Realizar el otorgamiento de los aportes de acuerdo a los criterios establecidos previamente.	Cantidad de personas	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
132	Diseñar programas de formación continua adaptados a las necesidades actuales de los docentes de las instituciones educativas, centrándose en métodos pedagógicos innovadores y tecnologías educativas.	Programa	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
133	Facilitar capacitaciones que aborden temáticas como la gestión del aula y la inclusión educativa.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
134	Implementar sistemas de retroalimentación y evaluación para medir la efectividad de la capacitación y realizar ajustes según las necesidades identificadas.	Sistemas de retroalimentación y evaluación implementados	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
135	Promover la participación activa de los docentes en la planificación de su propio desarrollo profesional, permitiéndoles elegir áreas de interés y especialización.	Número de docentes	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
136	Dotar de herramientas tecnológicas a los docentes como una herramienta del proceso de aprendizaje.	Porcentaje	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
137	Dotar de equipamientos de espacios educativos y oficinas. (*Equipamiento de Espacios Educativos y Oficinas, línea de acción Nº 3)	Equipamiento	Anual	Secretaría de Educación y Ciencias
138	Proveer de alimentación escolar. (* Programa Hambre Cero - (Provisión de Alimentación Escolar-FONAE, línea de acción Nº 23)	Raciones	Mensual	Secretaría de Educación y Ciencias

Nº	Acciones	Unidad de medida	Periodicidad	Secretaría
139	Otorgar becas. (* Otorgamiento de becas universitarias, línea de acción Nº 6)	Becas	Mensual	Secretaría de Educación y Ciencias
140	Entrega de chapas con el fin de garantizar un espacio seco para personas damnificadas	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Reducción de Riesgos
141	Entrega de kits de víveres para personas afectadas por fenómenos naturales o incendios	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Reducción de Riesgos
142	Entrega colchón, manta y sabana para personas damnificadas	Porcentaje	Mensual	Secretaría de Reducción de Riesgos
143	Verificaciones técnicas de solicitudes de agua potable	Verificación in situ	Mensual	Secretaría del Ambiente.
144	Capacitaciones dirigidas a las Juntas de Saneamiento.	Capacitación	Mensual	Secretaría del Ambiente.
145	Relevamiento de datos sobre saneamiento (presentado a secretaría general)	Verificación in situ	Mensual	Secretaría del Ambiente.
146	Identificar áreas que carecen de acceso a la electricidad. (presentado a secretaría general)	Verificación in situ	Mensual	Secretaría del Ambiente.
147	Separación de residuos institucional (presentado a secretaría general)	Kg de residuos	Mensual	Secretaría del Ambiente.
148	Capacitaciones a los funcionarios municipales respecto a los pasos para la elaboración y aplicación del ordenamiento territorial.	Capacitación	Anual	Secretaría del Ambiente.
149	Protección de cauces hidráticos a través de reforestación, dotando de plantines de especies nativas a los distritos de Itapúa mediante la planificación y gestión conjunta entre el gobierno departamental y los gobiernos locales en el manejo de los recursos hidráticos y forestales.	Plantines	Mensual	Secretaría del Ambiente.
150	Visitas a municipios para identificar necesidades y coordinar acciones conjuntas que promuevan ordenanzas municipales.	Visitas	Mensual	Secretaría del Ambiente.
151	Sistematizar los convenios de cooperación y coordinación de la Gobernación con los demás niveles de gobierno e instituciones.	Convenios	Mensual	Secretaría del Ambiente.
152	Seminarios, talleres y capacitaciones. (* Sensibilización para la mejora del medio ambiente, línea de acción Nº 20)	Eventos	Mensual	Secretaría del Ambiente.

* Línea de acción con vinculación directa al Presuesto de la Gobernación de Itapúa Año 2025.-



ITAPÚA


JAVIER PEREIRA 
 GOBERNADOR
DE ITAPÚA

MATRIZ PARA LA VINCULACIÓN CON EL PEI, EL PND Y LOS ODS

Matriz de vinculación del POI con el PEI, PDD, PND y ODS	
Plan Operativo Institucional (POI): Actividad (1)	
Nombre del Plan (Mediano Plazo) (2)	Plan de Mediano Plazo (PMP): Objetivo identificado (3)
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la infraestructura organizacional y los procesos en la institución. 2. Potenciar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. 3. Consolidar la gobernanza regional. 4. Fortalecer la participación ciudadana. 5. Promocionar el Desarrollo Socioeconómico y Reducción de la Pobreza.
Nombre del Plan (Largo Plazo) (4)	Plan de Largo Plazo (PLP): Objetivo identificado (5)
Plan de Desarrollo Departamental de Itapúa 2030.	<p>Ejes de desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a Servicios y Derechos Básicos. 2. Empleo. 3. Salud. 4. Educación. 5. Ambiente y Cambio Climático.
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico (6)	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Específico (7)
Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social. Eje 2: Crecimiento económico inclusivo. Eje 3: Proyección de Paraguay en el mundo. Eje 4: Fortalecimiento político institucional.	<p>Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Lograr un desarrollo social equitativo. 1.2 Brindar servicios sociales de calidad. 1.3 Alcanzar un desarrollo local participativo. 1.4 Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible. <p>Eje 2: Crecimiento económico inclusivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Promover el empleo y la seguridad social. 2.2 Propiciar la competitividad y la innovación. 2.3 Ampliar la regionalización y la diversificación productiva. 2.4 Valorizar el capital ambiental. <p>Eje 3: Proyección de Paraguay en el mundo</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado. 3.2 Impulsar la atracción de inversores, comercio exterior, turismo e imagen país. 3.3 Fortalecer la integración económica regional. 3.4 Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global. <p>Eje 4: Fortalecimiento político institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad. 4.2 Modernizar la administración pública. 4.3 Avanzar hacia la descentralización efectiva. 4.4 Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales.
Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) (8)	
1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsables. 13. Acción por el clima. 14. Vida submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Referencias:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificación y denominación de la Actividad del POI. 2. Especificación del nombre del Plan de Mediano Plazo (PMP). 3. Objetivo específico del PMP al cual contribuye la actividad del POI. 4. Especificación del nombre del Plan de Largo Plazo (PLP). 5. Objetivo estratégico del PLP al cual contribuye la actividad del POI. 6. Eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo al cual contribuye la actividad del POI. 7. Objetivo específico del Plan Nacional de Desarrollo al cual contribuye la actividad del POI. 8. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual contribuye la actividad del POI a través de la vinculación. 	

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Paraguay, Convención Nacional Constituyente (1992). https://www.bacn.gov.py/CONSTITUCION_ORIGINAL_FIRMADA.pdf
 - Dirección General de Presupuesto – Ministerio de Hacienda (2018). “Guía metodológica Diseño y formulación de programas presupuestarios”.
 - García López, R.; García Moreno, M. (2010). “La gestión para resultados en el Desarrollo: avances y desafíos para América Latina y el Caribe”, BID. Disponible en la web: http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf
 - Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (2023). Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Disponible en la web: <https://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2023/06/GUIA-PEI.pdf>
 - Ley Nº 426/94 Carta Orgánica del Gobierno Departamental, Congreso de la Nación Paraguaya. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2533/ley-n-426-establece-la-carta-organica-del-gobierno-departamental>